ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 483 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON NIT 899.999.061-9, Y SIGMA 10 S.A.S– NIT 900.070.682-7.

Entre los suscritos, **DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.030.585.034** de Bogotá D.C., en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE FONTIBON (E)**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Distrital No. 430 del 30 de septiembre de 2022, Resolución No. 0952 del 30 de septiembre de 2022 y debidamente posesionado a través del Acta de Posesión No. 344 del 30 de septiembre de 2022, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Alcaldía Mayor mediante Decreto No. **374** de fecha 21 de junio de 2019; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN,** de una parte, y por la otra, **SIGMA 10 S.A.S.**, Persona jurídica, identificado con **NIT 900.070.682-7**, representada legalmente por la señora **ELIZABETH BARRERA GONZALEZ,** identificado con **CC. No. 52.825.237** de Bogotá D.C., persona jurídica, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios N.° **483 de 2023,** suscrito por las partes el día 29 de diciembre de 2023, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: ''CONTRATAR LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS Y DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA FERIA DE EMPRENDIEMIENTO DE AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON. ''

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (02) meses o hasta agotar los recursos del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO	Quince (15) de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) de marzo de 2024

3. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**			
CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**FECHA**	**VALORES**
VALOR CONTRATO.	1628	29 de diciembre de 2023	$ 14.864.295
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.			$ 14.864.295
VALOR REAL EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 14.860.902
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR OFICINA DE PRESUPUESTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON.			$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 14.860.902
SALDO A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON.			$ 3.393

**Según Estado de Cuenta de 09 de julio de 2024, expedido por la Oficina de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

Que, el Contrato de Prestación de Servicios N.° **483 de 2023** pactó como acta de inicio el 15 de enero de 2024, por un término de dos (02) meses o hasta agotar los recursos del contrato, teniendo como fecha de terminación el día 14 de marzo de 2024 y pactado por un valor total de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.864.295=).** A su vez, **EL CONTRATISTA** presento informe de actividades y certificación de cumplimiento debidamente aprobados por el supervisor del contrato para el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2024 al 14 de marzo de

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 483 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON NIT 899.999.061-9, Y SIGMA 10 S.A.S– NIT 900.070.682-7.

2024 correspondiente a los días ejecutados, según obra en el expediente contractual y de acuerdo con el objeto contractual, ya que el contrato fue suscrito por un plazo de dos (02) meses o hasta agotar los recursos del contrato, y teniendo en que el suministro entregado corresponde a las cantidades y especificaciones requeridas por el Fondo Local de Fontibón cumplido el 100% de ejecución física del contrato. de acuerdo con los principios de economía y calidad de los bienes y servicios se facturo por un valor total de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($14.860.902=).** De esta forma el monto sin ejecutarse por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.393=)** el supervisor de apoyo refiere que los insumos entregados y facturados tuvieron un menor valor, motivo por el cual es susceptible de liberación.

El contratista **SIGMA 10 S.A.S** constituyo las siguientes pólizas a favor del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón:

4. GARANTIAS			
POLIZA DE SEGUROS CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO No: 483 de 2023		14-44-101201532 - SEGUROS DEL ESTADO	
AMPARO:	**VIGENCIA DESDE:**	**HASTA:**	**SUMA ASEGURADA ACTUAL:**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%	10/01/2024	11/09/2024	$2.972.859
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 20%	10/01/2024	11/09/2024	$2.972.859
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/01/2024	11/03/2027	$743.215
***Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún siniestro que afectará los amparos antes señalados.**			

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: EL SUPERVISOR DE APOYO para la época, manifestó que para los periodos ejecutados y certificados durante el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2024 al 14 de marzo de 2024, **EL CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios N.° **483 de 2023**, para lo cual certificó el recibido a satisfacción de los productos entregados, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes, certificados de cumplimiento y soportes de ejecución presentados para el periodo comprendido entre el el 15 de enero de 2024 al 14 de marzo de 2024, según consta en expediente contractual.

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: EL SUPERVISOR DE APOYO de la época de ejecución del contrato, certificó que **EL CONTRATISTA**, **SIGMA 10 S.A.S.**, Persona jurídica, identificado con **NIT 900.070.682-7**, representada legalmente por la señora **ELIZABETH BARRERA GONZALEZ,** identificado con **CC. No. 52.825.237** de Bogotá D.C., quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N.° **483 de 2023**, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de enero de 2024 al 14 de marzo de 2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones con base en la certificación emitida por el Representante legal para lo cual se anexo la misma debidamente firmada en cada pago realizado.

7. PAZ Y SALVO: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

8. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del Contrato de Prestación de Servicios N.° **483 de 2023** presentó una ejecución por la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.864.295=)**. En consecuencia, se ordena pagar al CONTRATISTA, la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($14.860.902=),** y proceder a la liberación de los recursos por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.393=)**, a favor del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, conforme a la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 483 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON NIT 899.999.061-9, Y SIGMA 10 S.A.S– NIT 900.070.682-7.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA,**
ANDRES FELIPE MONTEALEGRE Profesional de Apoyo a la Supervisión CPS No. 84 de 2024	**ELIZABETH BARRERA GONZALEZ** C.C. 52.825.237 DE BOGOTÁ D.C. **SIGMA 10 S.A.S** NIT 900.070.682-7
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON **DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN** Alcalde Local de Fontibón (E)	

Funcionario o asesor	***Nombre***	***Vo.Bo.***
Proyectó y revisión financiera	*Enith Lorena Castellanos García – Profesional de Pagos y Liquidaciones - CPS.115-2024* *Oscar José Suárez Peña – Profesional de Pagos y Liquidaciones – CPS.116-2024*	
Revisión jurídica	*Dana Karine Rodríguez Lozano - Abogada de Pagos y Liquidaciones – CPS. 183- 2024*	
Aprobó	*Ernesto Camilo Díaz Narváez – Profesional de Pagos y Liquidaciones – CPS.127 -2024*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de Fontibón.